

MINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 029

Tlalpan CdMx, a 31 de Enero de 2026.

C. Maria de la luz Torres López

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 92.A con alineamiento B-2-4-1.A del panteón 20 de Noviembre para que sean rehumiados inmediatamente en la fosa 34.A con alineamiento B-15-2-36.A del mismo panteón a favor del Sr. M. [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ